



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 11 de octubre de 2018 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kemayah, Sr. (Liberia)

Sumario

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación)

Audiencia de peticionarios

Cuestión del Sáhara Occidental (continuación)
(A/C.4/73/7 y A/C.4/73/7/Rev.1)

1. **El Sr. Tommo Monthe** (Camerún) propone que la Comisión aplaze de nuevo el examen de las solicitudes de audiencia formuladas por el Sr. Ikome Sako (Africa Solidarity for Sahrawi) y el Sr. Ayong Ayim (Living Stories and Memories).

2. *Así queda acordado.*

3. **El Sr. Pinto Leite** (Plataforma Internacional de Juristas por Timor Oriental) dice que, en 2016 y 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea determinó que un acuerdo comercial agrícola entre Marruecos y la Unión Europea no podía aplicarse a las mercancías procedentes del Sáhara Occidental, que un acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea no podía incluir las aguas situadas frente a la costa del Sáhara Occidental, y que Marruecos no tenía soberanía sobre el Sáhara Occidental y sus aguas. Sin embargo, en julio de 2018, el Consejo Europeo había aprobado la incorporación del Sáhara Occidental en los protocolos de comercio firmados entre Marruecos y la Unión Europea, y la Comisión Europea había incluido explícitamente al Sáhara Occidental en un acuerdo de pesca concertado con Marruecos. Los miembros de la Plataforma Internacional de Juristas por Timor Oriental, procedentes de diversos países con distintos sistemas jurídicos, quedaron consternados por la reacción de la Unión Europea ante las decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

4. El Tribunal dejó claro que la libre determinación era un derecho jurídicamente exigible *erga omnes* por la Corte Internacional de Justicia y que, por lo tanto, correspondía también al pueblo del Sáhara Occidental, ya que no existía ningún vínculo de soberanía territorial entre el Sáhara Occidental y Marruecos. Además, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo referencia a la resolución 34/37 de la Asamblea General, en la que se consideró que el Sáhara Occidental era un Territorio ocupado, y no una parte de Marruecos, y que el Frente POLISARIO era el representante del pueblo del Sáhara Occidental. Por consiguiente, en sus acuerdos, la Comisión Europea y el Consejo Europeo violaron el derecho europeo e internacional. Marruecos no es más que una Potencia ocupante que debe retirarse del Sáhara Occidental.

5. **La Sra. Lenz** (International Faith and Peace Dialogue) dice que lleva 19 años presenciando en primera persona la situación en los campamentos de refugiados de Tinduf. El derecho del pueblo saharauí a realizar un referéndum sobre su estatuto futuro es incuestionable, pues ya ha sido confirmado por la Corte Internacional de Justicia y las Naciones Unidas. Por consiguiente, el referéndum debe celebrarse para atender las necesidades y las trágicas condiciones de vida de los refugiados saharauíes, así como para respetar el derecho internacional y el objetivo de las Naciones Unidas de eliminar el colonialismo. Si bien el derecho a celebrar un referéndum es una cuestión jurídica, la integridad, el honor y la dignidad del pueblo saharauí evidencian que es merecedor de ese derecho.

6. **El Sr. Cameron** (World Action for Refugees) dice que la inacción de los Estados Miembros los hace responsables de los perjuicios causados a la población que reside en los campamentos de Tinduf. A través de la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos para garantizar la buena gobernanza y los derechos fundamentales de la población, podría lograrse una solución política definitiva, pero hay obstáculos que entorpecen esa vía pues las partes involucradas no dejan de aplazar la búsqueda de una solución. Además, tampoco es posible prestar un socorro inmediato en forma de asistencia y suministros, ya que los bienes son robados antes incluso de que lleguen a los campamentos.

7. Existe una hoja de ruta sencilla para resolver el estancamiento imperante. Es preciso realizar un censo para determinar el número real de refugiados y la cantidad adecuada de alimentos y suministros médicos y de otro tipo que se necesitan. Las autoridades de Argelia y de los campamentos deben demostrar que actúan en el mejor interés de los refugiados salvaguardando los suministros y tomando medidas enérgicas e implacables frente a los estafadores sin escrúpulos que intentan engañarlos. Los habitantes del campamento deberían poder reasentarse libremente en la sociedad de su elección, después de haber recibido información objetiva, sin trasfondos ideológicos de ningún tipo, sobre las perspectivas y las condiciones que les aguardan.

8. **La Sra. Windsor Smith** (The Potomac School) dice que la Comisión debe adoptar las medidas adecuadas para garantizar que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) pueda cumplir su mandato y celebrar un referéndum sobre la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. A pesar de las más de 65 resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y de sus promesas de garantizar esa libertad fundamental al pueblo saharauí, todavía no se ha celebrado ningún

referéndum, principalmente debido a la intransigencia del Gobierno de Marruecos y a su incumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del Plan de Arreglo de las Naciones Unidas. La Corte Internacional de Justicia determinó que Marruecos no tenía soberanía sobre el Sáhara Occidental. No obstante, Marruecos viene ocupando el Territorio de forma ilegal desde 1975, lo que socava el estado de derecho. Mientras tanto, los saharauis viven en condiciones desgarradoras, exiliados de su patria y separados de sus familias. Mientras el Gobierno de Marruecos roba los recursos naturales del Sáhara Occidental —a los que no tiene ningún derecho, como se ha señalado en múltiples decisiones judiciales dictaminadas en todo el mundo—, disminuyen los suministros de alimentos en los campamentos de refugiados saharauis, a pesar de que el dilema de los refugiados tiene una solución clara y viable. Para proteger los derechos y la cultura del pueblo saharauí, el respaldo de la comunidad internacional a la libre determinación y la credibilidad de las Naciones Unidas, resulta esencial adoptar medidas inmediatas que garanticen el cumplimiento del mandato de la MINURSO.

9. **La Sra. Abba Hemeida**, hablando a título personal como escritora y periodista independiente de origen saharauí, dice que el caso del Sáhara Occidental pone de manifiesto que el precio de la libertad de prensa se ha vuelto demasiado elevado. Marruecos no solo ha violado el derecho fundamental a la libertad de expresión, sino que también ha encarcelado y ha torturado a periodistas saharauis y marroquíes que han intentado describir fielmente la situación en el Sáhara Occidental, y ha impuesto la censura al impedir que periodistas internacionales accedan a la capital saharauí, todo ello en un intento de ocultar sus violaciones de los derechos humanos a los ojos de la comunidad mundial. La protección de los periodistas de todo el mundo, así como la libertad de expresión de la prensa y los ciudadanos, resulta fundamental.

10. **La Sra. Dehbi Talbot**, hablando a título personal como cineasta, dice que, al igual que la mayoría de los norteamericanos, en el pasado desconocía la existencia del Sáhara Occidental, sus reivindicaciones en pro de la independencia y la difícil situación del pueblo saharauí. La promesa de celebrar un referéndum refuerza el orgullo identitario de las generaciones más jóvenes de saharauis, y hay muchas esperanzas puestas en lograr un Sáhara Occidental libre. Numerosas instituciones y países poderosos han estado al corriente de la situación imperante durante años. La respuesta debe consistir en explicar la lucha de la población saharauí por la libertad, así como su sufrimiento, dignidad y valentía, ya que compartir las historias de las personas contribuye a lograr un mundo más justo, sin muros, campamentos ni

censura. No obstante, muchos saharauis carecen de las herramientas necesarias para compartir sus experiencias. Las Naciones Unidas deben facilitárselas para que tengan esa posibilidad.

11. **El Sr. Sghayer**, hablando a título personal como activista saharauí, dice que, aunque en el Plan Baker se estipuló que todos los presos saharauis de las fuerzas de ocupación marroquíes serían liberados, muchas familias saharauis siguen sin saber qué ha sido de sus seres queridos. Por su parte, la Comisión de Equidad y Reconciliación se niega a investigar dónde están enterradas las personas fallecidas o quiénes son los responsables directos de su muerte. Al mismo tiempo, se conocen los nombres de los carniceros marroquíes de la Gendarmería Real, el Ejército, el Servicio General de Inteligencia y la Policía Judicial: Saleh Zemrag, Housni Benslimane, Alaraby Harriz y Garawani Jatti. Más de 25 años después del alto el fuego y la puesta en marcha del proceso de paz de las Naciones Unidas, las familias de las víctimas y el pueblo saharauí en su conjunto siguen esperando que se haga justicia y, sobre todo, se cumpla su derecho a la libre determinación y la independencia.

12. **El Sr. Fall**, hablando a título personal en nombre de la sociedad civil del Sáhara Occidental, dice que el aspecto económico es un elemento fundamental de la ocupación del Sáhara Occidental, habida cuenta de la formidable producción económica del Territorio. La situación económica y las condiciones de vida del pueblo saharauí han empeorado notablemente desde que Marruecos sustituyó a España como ocupante; por ejemplo, los ingresos per cápita disminuyeron en un 75% entre los años setenta y los años noventa. Los saharauis siguen estando a merced de una campaña constante destinada a empobrecer el Territorio y hacer que sus habitantes sigan siendo económicamente dependientes. El desarrollo, como se entiende comúnmente, entrañaría inversiones en salud, educación e infraestructura, prestaciones que siguen sin estar al alcance de los jóvenes saharauis, que en gran medida se ven obligados a desplazarse a miles de kilómetros de sus hogares para estudiar en Marruecos, donde su sufrimiento se ve exacerbado por la exclusión y el racismo que padecen.

13. Por el contrario, el supuesto desarrollo promovido por el ocupante marroquí y sus colaboradores se reduce a poco más que la inversión en los sectores militar y de seguridad y la puesta en marcha de campañas de asentamiento encaminadas a alterar la realidad demográfica. De ese modo, los habitantes indígenas del Territorio han pasado a ser una minoría en su propia tierra y apenas representan el 35 % de la población en la ciudad ocupada de El Aaiún, el 19 % en los territorios ocupados de Dajla y el 33 % y el 19 % en las ciudades de Cabo Bojador y Esmara, respectivamente. La

ocupación también ha logrado acabar con la actividad económica independiente de los saharauis, que llevaban siglos ganándose su propio sustento.

14. La sociedad civil saharauí exhorta a la comunidad internacional a que obligue a la Potencia ocupante y a Francia, su aliado político, a acatar las resoluciones internacionales sobre el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación. La comunidad internacional también debe actuar para garantizar que se respeten los derechos humanos de los saharauis y para proteger sus recursos naturales frente a nuevos saqueos.

15. **El Sr. Fadel**, hablando a título personal, dice que él y sus compatriotas de Egipto tienen muchos aspectos en común con el pueblo saharauí, ya que ambos pueblos se han rebelado contra la injusticia y han defendido el principio mismo de la libre determinación promovido por las Naciones Unidas. Tras emerger victorioso de su lucha contra el gobierno despótico de Hosni Mubarak, el pueblo egipcio eligió a un Gobierno, después derrocado; posteriormente, la comunidad internacional echó por tierra las esperanzas del pueblo egipcio al apoyar a los líderes de ese golpe criminal.

16. De manera similar, se ha traicionado la confianza que el pueblo saharauí había depositado en las Naciones Unidas; pese a su participación en el proceso de paz dirigido por la Organización, persisten el saqueo de los recursos naturales y las inversiones ilegales en el Territorio ocupado del Sáhara Occidental. Mientras tanto, los saharauis siguen enfrentándose al desempleo y la marginación, y los refugiados saharauis, muchos de los cuales sufren malnutrición, subsiste a duras penas y depende de la generosidad internacional.

17. Desde la traición inicial por parte de España, que vendió el Territorio a cambio de Ceuta y Melilla, pasando por el apoyo prestado por los Estados Unidos de América a Marruecos para la construcción de la vergonzosa berma y las amenazas de Francia de vetar la votación del Consejo de Seguridad sobre la libre determinación, el pueblo del Sáhara Occidental ha sido víctima, una y otra vez, de los intereses de los Estados poderosos. Para concluir, el orador subraya que ningún Estado reconoce la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental e insta a las Naciones Unidas a cumplir su promesa de permitir que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación y a la independencia.

18. **El Sr. Ahmed**, hablando a título personal, dice que el pueblo del Sáhara Occidental sigue sufriendo bajo la ocupación militar y en el exilio, a pesar de los decenios transcurridos desde que se aprobó la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, se incluyó al Sáhara Occidental en la lista de Territorios No Autónomos, y

que la Corte Internacional de Justicia dictaminó que no existía ningún vínculo de soberanía territorial entre el Sáhara Occidental y Marruecos. En vista de su incapacidad para aplicar las resoluciones y cumplir el objetivo de erradicar el colonialismo, las Naciones Unidas y la Cuarta Comisión han pasado a ser más una fuente de decepción que una esperanza para el pueblo del Sáhara Occidental. El proceso de descolonización en el Sáhara Occidental permanece inconcluso, y las Naciones Unidas no están haciendo prácticamente nada al respecto. El pueblo del Sáhara Occidental tiene el derecho inalienable de determinar libremente su futuro político.

19. **La Sra. Ramos** (Asociación Americana de Juristas) dice que el Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo ocupado ilegalmente por Marruecos desde 1975. La Corte Internacional de Justicia desestimó en el pasado los reclamos de soberanía de Marruecos sobre el Territorio; y en diversas opiniones consultivas sobre el Sáhara Occidental publicadas en decenios posteriores por las Naciones Unidas y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se condenó la explotación de los recursos naturales del Territorio sin el consentimiento de su población, representada por el Frente POLISARIO, como una usurpación de sus derechos legítimos.

20. Como pueblo colonizado, los saharauis tienen el derecho inalienable a la libre determinación e independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. La Asociación Americana de Juristas respalda el Plan de Arreglo de las Naciones Unidas de 1990 para el Sáhara Occidental y el marco para la celebración de un referéndum sobre la libre determinación y la descolonización. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad primaria sobre el Sáhara Occidental, ya que es el único Territorio que no tiene una Potencia administradora reconocida internacionalmente. Dado que la Potencia ocupante continúa negándose a incorporar un componente de derechos humanos en el mandato de la MINURSO, es de suma importancia reanudar las misiones técnicas iniciadas en 2015 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Solo si se aplican las resoluciones relativas a la realización del referéndum sobre la libre determinación se podrá alcanzar la descolonización del Territorio y garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo en la región.

21. **El Sr. Lehib** (Sahrawi Association for Human Rights) dice que la invasión marroquí ha obligado a miles de saharauis, incluida su propia familia, a huir del Territorio y a buscar refugio en la vecina Argelia. Quienes no han podido huir llevan más de cuatro decenios sufriendo la brutalidad del régimen marroquí.

La Cuarta Comisión ha aprobado varias resoluciones en las que condena la ocupación ilegal y la anexión forzosa del Sáhara Occidental por parte de Marruecos en 1975, pero aún no ha cumplido las obligaciones contraídas con respecto al pueblo del Sáhara Occidental. Las Naciones Unidas han incumplido sus promesas; el personal de la MINURSO no ha ejecutado su mandato principal de organizar el referéndum sobre la libre determinación; y no se han aplicado las resoluciones de las Naciones Unidas. La prevalencia de los pesares y los traumas en el mundo no refleja las aspiraciones de las Naciones Unidas. Los campamentos de refugiados saharauis son de los lugares más inhóspitos del mundo. El orador dice que su generación ha nacido en esos campamentos y espera, con creciente frustración, que las Naciones Unidas le permita hacer realidad su derecho fundamental a la libre determinación. La posición inmutable de la Organización está haciendo que la juventud saharauí pierda la fe en la paz y la vía diplomática; cree que es el momento de actuar.

22. **El Sr. Cisse**, hablando a título personal en calidad de antiguo diplomático de Malí, dice que Marruecos forma parte de una región que se enfrenta a varios desafíos debido a la inmensidad del Sáhara, la relativa fragilidad de ciertos Estados y los efectos nocivos del cambio climático. La amenaza del terrorismo y el extremismo violento, así como la delincuencia transfronteriza y todos los tipos de tráfico, sumados a la vulnerabilidad de la región, obstaculizan cualquier clase de desarrollo. Marruecos ha diseñado respuestas amplias y adecuadas para esas amenazas y desafíos, tanto a nivel local como nacional. Su prolongada estabilidad interna y su amplia red de contactos diplomáticos han permitido que el país invierta en la estabilidad de la región, en lo que respecta tanto a la seguridad como al desarrollo. Marruecos ha llevado a cabo operaciones humanitarias, más recientemente en Malí, el Congo y Sudán del Sur, y ha contribuido a las misiones de mantenimiento de la paz en África, comenzando por el Congo en 1960.

23. Siguiendo un enfoque innovador y radical para combatir el terrorismo, se ha creado un programa encaminado a formar a imanes para que practiquen un islam moderado y tolerante, abierto al mundo moderno y en consonancia con el estado de derecho. En la actualidad, 500 imanes malienses reciben capacitación en Marruecos, al igual que muchos otros procedentes de diversos países africanos y europeos. Como forma de promover el desarrollo, Marruecos ha compartido con generosidad sus conocimientos especializados y ha firmado más de mil acuerdos con países africanos, en los que se hace hincapié en el desarrollo de la capacidad y la economía solidaria, con objeto de convertir la región en una plataforma para el desarrollo, la

prosperidad y la cooperación. La estabilidad interna de Marruecos permitirá que el país siga desempeñando un papel rector en la estabilidad y el desarrollo más allá de sus fronteras. Una vez se haya resuelto la complicada cuestión del Sáhara Occidental sobre la base de la propuesta de autonomía formulada por Marruecos, este podrá participar más activamente incluso en la promoción de la región.

24. **La Sra. Thomas**, hablando a título personal como exfuncionaria encargada de los asuntos jurídicos de la MINURSO, dice que está en condiciones de certificar que en 2000 no había ningún motivo que impidiera la celebración del referéndum sobre la libre determinación, ni tampoco lo hay en la actualidad. Marruecos utiliza ilegalmente los recursos del Sáhara Occidental, sostiene que el Territorio forma parte del país y, en sus leyes, sus comunicados a la ciudadanía y sus tratados con otras naciones, se refiere al Territorio como sus Provincias Meridionales. Asimismo, utiliza esos recursos sin preocuparse lo más mínimo por obtener el consentimiento de la población del Territorio, y a menudo etiqueta los productos de la región como procedentes de Marruecos. El saqueo de los fosfatos, la pesca y los productos agrícolas, entre otros recursos, contraviene los principios básicos del derecho internacional establecidos por la Corte Internacional de Justicia, la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y diversas convenciones internacionales. Las acciones judiciales emprendidas recientemente por el pueblo del Sáhara Occidental para hacer valer sus derechos en virtud del derecho internacional no deberían ser necesarias. La Comisión tiene el poder y la responsabilidad de poner fin a esas actividades ilegales exigiendo a Marruecos que conceda al pueblo del Sáhara Occidental su derecho a la libre determinación y que deje de utilizar sus recursos sin su consentimiento. No puede entenderse cómo la Comisión ha permitido que Marruecos mantenga durante tanto tiempo su artera postura con total impunidad, ni que permanezca impasible frente a esas acciones. Hay que decirle al Consejo de Seguridad, cuyos miembros están tratando de coaccionar al pueblo del Sáhara Occidental para que acepte un sistema que no quiere, que organice el referéndum prometido por las Naciones Unidas hace 30 años a fin de que el pueblo pueda ejercer su derecho a la libre determinación y elegir libremente su futuro.

25. **La Sra. Huff** (Teach the Children International) dice que, según un informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) publicado en 2015, durante años, y en diferentes momentos, conocidos dirigentes del Frente POLISARIO desviaron para beneficio propio ingentes cantidades de asistencia humanitaria destinada a los saharauis residentes en los campamentos de refugiados de Tinduf. La propia

oradora ha tenido información directa de ese flagrante abuso desde 1999. Un puñado de medidas para poner fin al robo de la asistencia humanitaria hubiera bastado para resolver la cuestión del Sáhara Occidental poco después de su creación.

26. Habida cuenta del creciente desinterés internacional por la cuestión y de la cambiante composición demográfica de los campamentos de Tinduf como resultado de la porosidad de las fronteras, quizás sea imposible controlar a quienes participan en la red de desvíos de la asistencia humanitaria que abarca ya todo el Norte de África. Por consiguiente, la oradora ruega a la Comisión que lleve a cabo un recuento de los residentes de los campamentos de Tinduf, pendiente desde hace tiempo, ya que las estimaciones infladas solo promueven el robo, y que supervise estrechamente todas las entregas de ayuda humanitaria destinadas a los campamentos. En una declaración formulada recientemente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconoció la importancia de realizar un registro oficial de la población residente en los campamentos de Tinduf.

27. Al tiempo que señala que se precisan más dinero y energías para mantener el *statu quo* del Sáhara Occidental que para poner fin al estancamiento existente, la oradora subraya que la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos supone la manera más sencilla y rápida de resolver el problema de una vez por todas.

28. **La Sra. Eads** (Capitol Hill Prayer Partners) dice que, desde hace diez años, ha hecho suya la causa de los saharauis que viven en los campamentos de refugiados de Tinduf y el Sáhara Occidental. La oradora comparte las inquietudes expresadas en el informe de 2016 del Secretario General (A/71/224) en lo que respecta a las condiciones en los campamentos, el desencanto de la juventud y la sensación de impotencia surgida tras años de conflicto prolongado. Las circunstancias hacen que la juventud saharauí sea vulnerable a los señuelos de las actividades clandestinas, como el contrabando de armas, y adopte el terrorismo como forma de vida.

29. Como parte de su defensa del pueblo saharauí, la oradora ha alentado a funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos a promover una solución pacífica del conflicto en el Sáhara Occidental y a intervenir activamente en nombre de un pueblo que no puede hablar por sí mismo. Muchos de ellos han comenzado a interesarse por la cuestión y esperan las orientaciones de las Naciones Unidas a ese respecto. Si bien la Organización ha invertido una cantidad de tiempo y recursos considerable para poner fin a la separación de las familias y los niños, el Consejo de Seguridad ha declarado que es imposible seguir avanzando hacia una

solución basada en un referéndum que, entre otros motivos, se ha visto obstaculizado por la negativa del Frente POLISARIO a permitir que se realice el debido censo en los campamentos. Por consiguiente, la oradora insta a la Comisión a considerar la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos, que el Consejo de Seguridad describió como una opción fiable, seria y creíble y como una forma de libre determinación para el pueblo del Sáhara Occidental.

30. **La Sra. Mohamed-Lamin** (NOVA, Sáhara Occidental), hablando a título personal en calidad de saharauí nacida en los campamentos de refugiados de Tinduf, dice que tanto ella como miles de saharauis siempre han soñado con determinar su propio destino. Su pueblo, el más pacífico del mundo, ha sido objeto de mentiras y se ha visto deshumanizado por personas que nunca han puesto un pie en los campamentos de refugiados. Como consecuencia de la ocupación ilegal de sus tierras y de la propagación de falsedades, los saharauis se han visto obligados a soportar la peor condición que existe: la de refugiado.

31. Generaciones enteras de saharauis vienen cultivando meticulosamente una gran paciencia y dedicación por la paz, pero la oradora teme que, a la larga, esa actitud se acabe debilitando. Quienes afirman que la autonomía dentro de Marruecos sería la mejor solución para el pueblo saharauí deberían mejor dejar que sean los propios saharauis quien decidan, ya que ellos son los únicos que tienen el derecho de elegir su futuro político y su opinión es la única que importa. El Presidente de Francia, el Rey de Marruecos y todos aquellos que contribuyen al sufrimiento saharauí deben tomar nota: el pueblo saharauí no se rendirá jamás y seguirá alzando su voz.

32. **La Sra. Sams** (Centro Comunitario de Antioch), al tiempo que reconoce los múltiples y encomiables esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para lograr la solución pacífica del conflicto en el Sáhara Occidental, dice que ha presenciado el empobrecimiento de las condiciones en que viven los habitantes de los campamentos de refugiados de Tinduf. Por el bien de esas personas, la oradora exhorta a la Comisión a que actúe con más celeridad y contemple diferentes opciones para resolver la cuestión, a la luz de los recientes cambios que afectan a la seguridad regional. Los actuales dirigentes del Frente POLISARIO están colaborando con naciones renegadas y grupos que se infiltran en la zona dentro y alrededor de los campamentos de Tinduf. Es imprescindible que la Comisión tenga en cuenta que la cuestión no resuelta del Sáhara Occidental podría convertirse en un polo de atracción para los países y dirigentes dispuestos a originar guerras y desestabilización. Las prioridades

deben cambiar con el tiempo y las circunstancias, y la prioridad inmediata debe ser adoptar la solución más segura y óptima, a saber, la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos.

33. Además, la oradora pide a la Comisión que formule un plan de recopilación de datos exhaustivo para los residentes de los campamentos de Tinduf. Desde hace mucho tiempo, se observa una resistencia a permitir que cualquier persona ajena al Frente POLISARIO tenga conocimiento del número de personas que viven en los campamentos, y la falta de transparencia sobre la cantidad de personas que se benefician de la ayuda humanitaria resta credibilidad al Frente POLISARIO. La provisión de un recuento de los residentes de los campamentos demostraría la buena fe del Frente POLISARIO, así como su deseo de resolver la cuestión lo antes posible.

34. **El Sr. Huff** (Safety and Security Instructional Services), hablando a título personal en calidad de profesional con experiencia en la esfera de la seguridad, dice que la cuestión del Sáhara Occidental se venía percibiendo como un problema que afectaba a una zona remota del Norte de África y, por consiguiente, de escasas consecuencias para el resto del mundo. Sin embargo, en mayo de 2018, cuando las fuentes de inteligencia militar informaron de que Hizbullah había proporcionado misiles superficie-aire al Frente POLISARIO y estaba capacitando a militares del Frente POLISARIO en los campamentos de Tinduf, quedó patente que esa cuestión no resuelta suponía un grave riesgo para la seguridad de la región. Marruecos rompió rápidamente todos los vínculos con los países que apoyaban al Frente POLISARIO.

35. Según el Centro Begin-Sadat de Estudios Estratégicos, los partidarios de Hizbullah buscan deliberadamente a grupos descontentos, como los saharauis de Tinduf, para adoctrinarlos en la ideología terrorista y utilizarlos para establecer bases de retaguardia que sirvan al activismo de Hizbullah. Un organismo europeo constató que existía una colaboración entre Hizbullah y los cárteles de la droga y otras organizaciones contrabandistas del Norte de África. En 2017, según la información disponible, hasta 100 militantes del Frente POLISARIO se habían sumado a los grupos terroristas que operan en la región.

36. Marruecos tiene todo el derecho a tratar de estabilizar la zona utilizando todos los medios posibles. La aplicación de la soberanía nacional en su territorio es la mejor manera de evitar que la región se convierta en otra zona más en guerra. La adopción de una solución pacífica para el conflicto en el Sáhara Occidental fomentará la estabilidad y derrotará el terrorismo en el Norte de África. Todos los refugiados saharauis deben

regresar a su patria, dispuestos a trabajar por el bien de sus familias construyendo infraestructuras, aumentando las libertades y promoviendo la democracia en el marco de la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos.

37. **La Sra. Giampietro** (Western Sahara Resource Watch) dice que la explotación de los recursos naturales en el Sáhara Occidental depende de la ocupación militar por parte de Marruecos. La oradora pide a las Naciones Unidas que impidan que empresas extranjeras exploren y exploten los recursos naturales del Territorio. Las inversiones marroquíes destinadas a facilitar la explotación deben considerarse un obstáculo para la liberación de un Territorio que ha sido ocupado por la fuerza, ya que contribuyen a seguir integrando la economía del Sáhara Occidental en la de Marruecos. No deben tolerarse las vergonzosas violaciones del derecho humano del pueblo saharauí a disponer de sus propios recursos y medios de subsistencia que Marruecos viene perpetrando.

38. Habida cuenta de las recientes sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el papel de las empresas europeas resulta especialmente problemático. Los proyectos energéticos puestos en marcha en el Sáhara Occidental han sido muy criticados por los saharauis, que afirman que esos proyectos consolidan la ocupación del Sáhara Occidental y contribuyen al saqueo de los recursos. Las empresas transportistas europeas también participan en el transporte de fosfato mineral desde el Sáhara Occidental ocupado, donde la industria agrícola neozelandesa desempeña un papel igualmente dudoso, ya que dos de sus empresas son los únicos clientes restantes en todo el mundo que siguen exportando fosfato mineral. Western Sahara Resource Watch se ha puesto en contacto con varias de esas empresas con la intención de determinar qué medidas se están adoptando para obtener el consentimiento del pueblo saharauí, pero ha sido en vano.

39. **El Sr. Jamison** (Date Palm Consulting), hablando a título personal como visitante asiduo a los campamentos de Tinduf, dice que los saharauis han demostrado con creces su hospitalidad, ingenio, apertura al mundo exterior y tolerancia con las personas de diferentes religiones y los trabajadores extranjeros en su sociedad, características que son la antítesis de las conductas terroristas. Sin embargo, el pueblo saharauí merece ejercer su derecho a la libre determinación no por sus méritos, sino porque Dios dice que lo correcto es respetar ese derecho. En ese sentido, el orador felicita a Argelia por llevar a la práctica la fe que profesa.

40. **El Sr. Coulibaly** (Universidad de Bamako (Malí)) dice que la región sahelosahariana está sumida en una crisis de seguridad que hace peligrar gravemente los derechos fundamentales de sus habitantes. El Frente

POLISARIO es responsable del deterioro de la situación de la seguridad en los campamentos de refugiados de Tinduf y en el Sáhara, unas zonas asoladas por la inseguridad desde los años setenta. Únicamente el Reino de Marruecos puede garantizar la seguridad y la estabilidad en la región, como demuestran las marcadas diferencias entre la situación en las ciudades que se encuentran bajo la administración de Marruecos, donde se respetan los derechos, y la situación en las zonas controladas por el Frente POLISARIO.

41. En los tres decenios anteriores se desarrollaron extensas redes de tráfico en todo el Sahel, que se ha convertido en refugio para los grupos terroristas salafistas. Además de crear una economía paralela, las redes criminales han fomentado la corrupción desenfrenada y la anarquía, el desempleo, la pobreza extrema, la marginación y la cultura de la impunidad; ese conjunto de males sociales han destruido la vida política, los valores culturales y el desarrollo económico. Los residentes de los países del Sáhara sufren sistemáticamente violencia física y amenazas, sobre todo cuando expresan opiniones que se apartan de la norma.

42. El Frente POLISARIO debe rendir cuentas ante la comunidad internacional por su aplicación de políticas represivas y contraproducentes que responden a los intereses de sus dirigentes y sus aliados extranjeros. Además, hacen falta medidas decisivas y tangibles con miras a aplicar la iniciativa de autonomía propuesta por Marruecos, que constituye la mejor opción para resolver la cuestión del Sáhara Occidental.

43. **El Sr. Rodrigues** (Fédération des agences internationales pour le développement), hablando en calidad de experto jurídico, dice que se están introduciendo cambios importantes en los acuerdos concertados entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea. Si bien el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no tiene jurisdicción sobre la resolución de los conflictos internacionales, tiene competencias para interpretar el derecho convencional europeo, en el marco del cual se han dictado una serie de sentencias relacionadas con Marruecos y el Sáhara Occidental, incluida la denegación de la petición presentada por el Frente POLISARIO contra el acuerdo firmado entre Marruecos y la Unión Europea. Esa sentencia se complementó con otras dos, una de las cuales resolvió que la Unión Europea sí tenía derecho a negociar acuerdos con Marruecos que pudieran aplicarse al Sáhara Occidental, si bien al mismo tiempo debía verificar que la población afectada por los acuerdos hubiera dado su consentimiento. Además, en los últimos meses, la Comisión Europea ha propuesto que las preferencias arancelarias previstas en el acuerdo con

Marruecos se extiendan al Sáhara Occidental, y que las aguas adyacentes al Sáhara Occidental se incluyan en la zona de pesca. En su propuesta, la Comisión llegó a la conclusión de que el Reino de Marruecos era la única entidad con la que se podía alcanzar dicho acuerdo, habida cuenta de que ninguna otra podía garantizar la explotación sostenible de los recursos, así como la gestión y la supervisión de los fondos europeos. De ese modo, la Unión Europea reconoció a Marruecos como un interlocutor adecuado y legítimo en nombre del pueblo del Sáhara Occidental.

44. **La Sra. Zanoguera** (Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de las Islas Baleares), hablando en calidad de hija de una refugiada saharauí, adoptada por una familia española, dice que, si su madre no hubiera huido del Sáhara Occidental tras la invasión de Marruecos, se habría visto obligada a vivir en el desierto en Tinduf o en un Estado policial en el Sáhara Occidental ocupado. De ese modo, se sigue negando a los saharauis el derecho humano más fundamental: el derecho a elegir dónde vivir y criar a los hijos.

45. La comunidad internacional debe decidir si se concede a sí misma el regalo de escuchar al pueblo saharauí, ya que, en última instancia el precio de la injusticia acabará siendo pagado por todos. La oradora cree en los mandatos de las Naciones Unidas y en la justicia, pero estos solo podrán materializarse si se escucha a ambas partes. Es vergonzoso que el flagelo del colonialismo, indiscutiblemente cruel, siga imponiéndose sobre la obligación de defender la dignidad humana. Como hija del Sáhara Occidental, la oradora exige que se celebre un referéndum justo, democrático y bien supervisado, que permita que la voz de su pueblo sea escuchada por fin.

46. **La Sra. Ashcraft**, hablando a título personal como funcionaria jubilada de la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos, dice que organizaciones militares como Hizbullah han establecido campamentos de adiestramiento en los campamentos de refugiados de Tinduf, en un intento por reclutar a jóvenes descontentos y vulnerables para que participen en actividades terroristas, el contrabando de armas y drogas y la trata de personas. Desde la Primavera Árabe, los grupos islamistas militantes se han asociado con los cárteles de la droga de América Latina con objeto de transportar más estupefacientes, armas y seres humanos a través del desierto, de modo que han ampliado su alcance por todo el continente africano y se han infiltrado en los campamentos de refugiados saharauis. Las oficinas de la Administración para el Control de Drogas en la región observaron un aumento del tráfico de cocaína procedente de América del Sur a Europa a través de rutas establecidas en África, lo que

representa una grave amenaza para ambos continentes. Las organizaciones de narcotráfico de América del Sur cada vez utilizan más el continente africano como base de tránsito y lugar de almacenamiento de la cocaína destinada a Europa. Además, la heroína y los precursores químicos de las metanfetaminas procedentes de Asia Sudoccidental se transportan de contrabando a través del continente africano en dirección a sus respectivos destinos en los Estados Unidos y Centroamérica.

47. Según un informe publicado por el Centro de Asuntos Públicos de Jerusalén, algunos países con intereses regionales en el Magreb han optado por respaldar al Frente POLISARIO, que sigue manteniendo cautivos a los refugiados saharauis, y enfrentarse a Marruecos, que desde hace años es un aliado de Occidente, con el objetivo de desestabilizar la región y socavar la integridad del Reino de Marruecos. Otros países han utilizado a Hizbullah, que ha proporcionado misiles superficie-aire y otras armas al Frente POLISARIO, para impulsar su misión, lo que ha empujado a Marruecos a romper los vínculos con ellos. La presencia de Hizbullah en los campamentos de Tinduf hace que sea aún más necesario solucionar la cuestión del Sáhara Occidental; en consecuencia, la oradora insta a la Comisión a adoptar medidas rápidas y decisivas para aprobar la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos.

48. **La Sra. Girouard**, hablando a título personal como directora de cine canadiense, dice que, cuando estuvo grabando un documental en los campamentos de refugiados de Argelia, conoció de primera mano las condiciones inhóspitas en que viven los saharauis. La familia que la acogió sufría grandes privaciones materiales y, lo que es peor, había sido privada de su libertad, su hogar y su futuro. No existía un acceso fácil a los hospitales y las universidades, lo que hacía que prosperar fuera muy difícil. El segundo muro más grande del mundo les impide regresar a su hogar, donde la otra mitad de la población saharauí sufre palizas, secuestros y torturas a manos de la policía marroquí cada vez que se atreve a protestar pacíficamente. Marruecos continúa silenciando al pueblo saharauí a fin de conservar su acceso a las tierras fértiles del Territorio y a sus recursos pesqueros, así como a la segunda reserva más grande de fosfato mineral de todo el mundo, un recurso utilizado como fertilizante. De ese modo, Marruecos envía el mensaje de que la riqueza y el poder son más importantes que la dignidad humana.

49. Además de retirar las inversiones en las empresas de Marruecos, boicotearlas y sancionarlas, los Estados deben velar diligentemente por que sus propias empresas no apoyen el conflicto. Al aumentar el costo

de la ocupación, en última instancia esas iniciativas obligarán al Rey de Marruecos a escuchar. Marruecos también debe rendir cuentas por la brutal represión de los saharauis. El Rey no permite a los periodistas entrar en el país y la MINURSO no supervisa las violaciones de los derechos humanos, ya que Marruecos oculta deliberadamente información fundamental para convencer a la opinión pública de la falsedad de que todos los saharauis viven en paz y armonía en el Territorio.

50. Por último, debe atenderse el deseo expresado constantemente por el pueblo saharauí de lograr la libre determinación. Con ese fin, la oradora insta a la MINURSO y al Representante Especial, canadiense como ella, a que sigan trabajando para facilitar el referéndum prometido a los saharauis hace casi tres decenios y a que presionen a la comunidad internacional para que deje de hacer caso omiso de la cuestión, ya que esa negligencia sistemática equivaldrá a apoyar el lento genocidio de un pueblo. Por su parte, las Naciones Unidas y, en particular, los representantes de Francia y los Estados Unidos, deben dejar de mantener el *statu quo*.

51. **La Sra. Dubord-Gagnon**, hablando a título personal como escritora canadiense, dice que las violaciones de la dignidad humana sufridas por los saharauis que viven en los campamentos de refugiados gestionados por el Frente POLISARIO en Tinduf (Argelia) son un asunto urgente que es preciso solucionar. El pueblo saharauí ha sufrido a diario la represión a manos del Frente POLISARIO durante más de 43 años, desde su traslado forzoso a los campamentos en los años setenta. El clima de terror reinante en los campamentos impide a los saharauis regresar a su patria, Marruecos, y reunirse con su familia. Además de verse privadas de su libertad de circulación, algunos saharauis son víctimas de esclavitud, torturas y hostigamiento por protestar pacíficamente, lo que supone nuevas violaciones de sus derechos fundamentales en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

52. Es preciso resolver la dramática situación que viene prolongando de forma injustificada el movimiento separatista del Frente POLISARIO. La iniciativa de autonomía propuesta por Marruecos en 2007 parece ser la única solución que ofrece una base para un consenso que pondría fin a la controversia regional. Además, la situación de la seguridad en el Sáhara y el Sahel se ve amenazada por la aparición de nuevas conexiones entre el Frente POLISARIO y las milicias de Al-Qaida en el Magreb Islámico y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) establecidas en Libia. La solución de la autonomía impulsaría el objetivo internacional de erradicar el flagelo del terrorismo y las redes mafiosas

en el Magreb y, en última instancia, contribuiría a hacer del Gran Magreb una región democrática, estable y unida para todos.

53. **El Sr. Blanco** (Universidad de Flores (Argentina)) dice que el conflicto en el Sáhara Occidental no permite un camino al desarrollo sostenible, ya que agudiza la inestabilidad del Magreb y condena a sus poblaciones a la violencia y la pobreza. Una solución política contribuirá a la estabilidad y la seguridad en la región y llevará a la cooperación entre los países del Magreb Árabe. El Sáhara Occidental es marroquí por derecho histórico y tradición. La cuestión del Sáhara Occidental es un problema artificial creado para debilitar a Marruecos geográficamente, económicamente y políticamente. Por ser un conflicto basado en el principio de la integridad territorial, el diálogo de paz solo puede asumirse en el ámbito de las Naciones Unidas, que han sido constantes en generar iniciativas para garantizar el orden y la paz. En la resolución 2414 (2018) del Consejo de Seguridad se reafirma el compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa y aceptable, y se reconocen los serios y creíbles esfuerzos de Marruecos para hacer avanzar el proceso. Su propuesta de autonomía es justa, realista y viable. Para lograr que el proceso político llegue a buen término, las Naciones Unidas también exhortaron a los Estados vecinos a implicarse en las negociaciones sin condiciones. La Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Unión Europea deben trabajar de consuno para facilitar la labor de las Naciones Unidas. Marruecos está comprometido a cooperar con todas las partes bajo los auspicios de las Naciones Unidas para hallar una solución política consensuada y definitiva, en el marco del derecho internacional, que garantice su integridad territorial y asegure a la población saharauí la gestión autónoma de sus asuntos regionales.

54. **El Sr. Agozino** (Observatorio de Paz y Seguridad de la Universidad de la Defensa Nacional (Argentina)) denuncia el desvío de las ayudas humanitarias destinadas a los campamentos de Tinduf por parte del Frente POLISARIO y dice que esa ayuda es una respuesta justa cuando se brinda de forma imparcial, transparente y apolítica, pero que, cuando es malversada, afecta a los más vulnerables y nutre las redes del enriquecimiento ilícito. Mediante ese delito de robo y estafa, el Frente POLISARIO colabora estrechamente con las redes delictivas locales conocidas por sus conexiones con el terrorismo, el tráfico de drogas y la trata de personas, en una violación sistemática de los tratados internacionales contra la delincuencia organizada.

55. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, Cruz Roja Española y el Centro Europeo de Inteligencia

Estratégica y Seguridad han denunciado la apropiación indebida de la ayuda alimentaria y los suministros médicos. Varias autoridades reconocidas por su credibilidad se han visto obligadas a suspender sus contribuciones, como es el caso de la Association of the Bar of the City of New York, Teach the Children International y Manos Limpias.

56. Al malversar la ayuda, el Frente POLISARIO y sus cómplices violan los derechos de la población civil indefensa que se encuentra secuestrada en Tinduf, con el beneplácito del país de acogida, en una flagrante violación del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, que prohíbe esos delitos en cualquier momento y en cualquier lugar. Esos actos constituyen un crimen de lesa humanidad que debe ser condenado y sancionado por los diversos órganos de las Naciones Unidas y las instancias internacionales competentes, y que debe ser llevado ante la Corte Penal Internacional.

57. **El Sr. Moraga Duque** (Rehabilitación y Esperanza) dice que para quienes, como él, han sufrido prisión política y tortura, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de reparaciones son una razón de vida. El orador valora los esfuerzos del Rey Mohammed VI al crear la Comisión de Equidad y Reconciliación para arrojar luz sobre las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas en Marruecos entre 1956 y 1999 y resolver las solicitudes de indemnización recibidas de las víctimas o sus familiares a cargo. En el transcurso de la labor de la Comisión, el Sáhara no fue tratado de forma diferente a las demás regiones, y los habitantes de la región tuvieron la oportunidad de organizar audiencias y recopilar información de diversos agentes, incluidos los relacionados con el Frente POLISARIO.

58. Por lo tanto, es sorprendente encontrar ante la Comisión a abogados españoles que denuncian atropellos de Marruecos contra la población saharauí, cuando fueron precisamente parlamentarios y dirigentes sociales electos marroquíes quienes sufrieron en cárceles del Frente POLISARIO. Para las víctimas reales, es una ofensa escuchar hablar a los voceros y cómplices del Frente POLISARIO, cuando sus propios dirigentes mantienen en los campamentos de Tinduf un régimen de partido único digno de las peores dictaduras y se encuentran procesados en tribunales españoles por crímenes de lesa humanidad, secuestro de mujeres y robo de ayuda humanitaria.

59. **El Sr. Blanc** (Universidad de Perpiñán (Francia)), hablando en calidad de profesor de derecho comparado, dice que los acuerdos concertados entre Marruecos y la Unión Europea son válidos desde el punto de vista jurídico sobre la base del principio de la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales.

Puesto que la soberanía es una característica de los Estados y no de los pueblos, las entidades no estatales como los Territorios No Autónomos no tienen la opción de invocarlo, a pesar de que se afirme lo contrario. Además, en el caso de Marruecos, sus provincias saharianas están plenamente integradas en el país en todos los aspectos, desde el punto de vista político, económico, social y cultural. En la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, se estableció además que el derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debía ejercerse en interés del bienestar del pueblo del respectivo Estado.

60. En ese contexto, Marruecos presentó su propuesta de autonomía de 2007, que involucra a las poblaciones del Sáhara marroquí en la gestión de los asuntos de la región y, de ese modo, garantiza su desarrollo económico y social. A la espera de que se apruebe la propuesta de autonomía, Marruecos, actuando por solidaridad nacional, está implantando progresivamente un sistema de regionalización avanzada que permite a la región del Sáhara beneficiarse, en pie de igualdad con todas las demás regiones, de todos los recursos del país. El desembolso realizado para ese programa de desarrollo nacional supera con creces los ingresos procedentes de la explotación de los recursos naturales, y los indicadores de desarrollo humano en las Provincias Meridionales están muy por encima de la media en otras regiones del país.

61. La propuesta de Marruecos de conceder la autonomía a sus provincias saharianas es la única alternativa realista y creíble que se ha presentado, sobre todo en vista de que prevé la celebración de un referéndum que permita a los saharauis ejercer su derecho a la libre determinación en ese marco de autonomía amplia.

62. **La Sra. Emhamed** (Northeast Iowa Peace and Justice Center) dice que, a pesar de que ya han transcurrido 27 años desde que se prometió al pueblo saharauí su derecho a la libre determinación, la Comisión aún no ha adoptado medidas de calado a ese respecto. Mientras tanto, los saharauis siguen sufriendo bajo la ocupación del Sáhara Occidental. Sus recursos están siendo robados y transportados al extranjero de forma ilegal por Marruecos. Los estudiantes y activistas de derechos humanos son sometidos a torturas y encarcelados por protestar.

63. Las Naciones Unidas deben enfrentarse juntas a la visión sesgada de Francia con respecto a Marruecos y su abuso del derecho internacional, y deben exigir responsabilidades al Gobierno francés por contribuir al sufrimiento del pueblo del Sáhara Occidental. La ciudadanía francesa debería manifestarse contra las

violaciones perpetradas por su Gobierno contra el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación.

64. España continúa violando el derecho internacional al no reconocer su responsabilidad histórica de liberar el Sáhara Occidental, y al seguir negando la libertad al pueblo saharauí al respaldar la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental por parte de Marruecos. El pueblo saharauí debe ser libre, debe poder expresar su opinión y debe tener la oportunidad de decidir por sí mismo.

65. **El Sr. Grimblatt** (Centro de Estudios del Magreb para las Américas) dice que Marruecos está centrado principalmente en el crecimiento y el desarrollo del Sáhara marroquí, y no en la explotación de sus recursos naturales. Las acusaciones separatistas de explotación desenfrenada de los recursos tienen una motivación política y no pueden estar más alejadas de la realidad. Desde que España abandonó la región, Marruecos también ha contribuido a su desarrollo político y ha concedido la nacionalidad a los habitantes con todos los derechos correspondientes, incluida la representación política en el Parlamento. Además, se han concedido a los ciudadanos saharauis los mismos derechos sociales y económicos que a las demás personas en el país, de forma que se ha favorecido un desarrollo nacional armonizado. Contrariamente a las acusaciones que denuncian una explotación sin escrúpulos por parte de Marruecos, el país ha invertido en el sector pesquero del Sáhara marroquí, y lo ha modernizado hasta el punto de que goza del reconocimiento mundial por la calidad de sus productos y por el respeto de las normas sanitarias y las prácticas de empleo justo. El Gobierno también ha invertido en la producción de fosfatos, lo que ha conducido a la creación de puestos de trabajo estables y al desarrollo de fuentes energéticas. De ese modo, los productos de la industria se reinvierten en la región, lo que permite realizar avances en esferas como la desalinización del agua marina, la educación, los deportes y el turismo. Las políticas gubernamentales de gran escala para el desarrollo de la región del Sáhara tienen por objeto garantizar que las personas, las familias y las comunidades saharauis gocen de los mismos derechos y privilegios que los ciudadanos marroquíes.

66. **El Sr. Rino** (Bambini Senza Confini-Onlus), hablando también en nombre del gobierno municipal de Nápoles y de un grupo de ONG italianas que desde hace años trabajan en pro de la causa de la República Árabe Saharaui Democrática, dice que, al visitar los campamentos de refugiados saharauis, se encontró con que las personas vivían alimentándose solo de ayuda humanitaria, cada vez más escasa, sin suficiente agua potable, sin una atención sanitaria decente e incluso sin

zapatos para sus hijos. Sin embargo, sigue siendo una población orgullosa, unida, muy acogedora y pacífica.

67. El Sáhara Occidental es un Territorio sin gobierno, y el pueblo saharauí tiene el derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia de una monarquía que ha ocupado sus tierras, ha construido y sembrado de minas un muro de arena a su alrededor, ha explotado ilegalmente sus recursos y ha torturado y encarcelado a quienes han permanecido en los territorios ocupados. El Consejo de Seguridad debe encontrar de inmediato una nueva forma de celebrar el referéndum sobre la libre determinación y trasladar la cuestión del Sáhara Occidental del Capítulo VI al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

68. **El Sr. Seillan** (miembro del Colegio de Abogados de París), hablando en calidad de especialista jurídico en la cuestión del Sáhara Occidental, dice que es preciso examinar los derechos humanos de la población saharauí que reside en la región del Sáhara ubicada en Marruecos atendiendo a detalles concretos, como la elevada tasa de asistencia a la escuela, la gran variedad de servicios públicos, el dinámico desarrollo económico en el que los saharauíes y, en particular, las mujeres desempeñan un papel esencial, la innovadora producción pesquera artesanal y la participación dinámica de la comunidad en todos los sectores. La región goza de una sociedad civil envidiable para otros países. Los derechos humanos también abarcan la participación democrática en las elecciones nacionales, regionales y locales. En su conjunto, el índice de desarrollo humano del Sáhara marroquí es superior al de otros lugares.

69. El orador siguió el juicio de Gdeim Izik en calidad de observador y constató que en él se habían respetado plenamente los derechos humanos y que el proceso judicial había estado influido en gran medida por el procedimiento contradictorio anglosajón. Fueron los abogados de los acusados quienes, al utilizar el juicio para formular observaciones políticas generales que favorecían al Frente POLISARIO en lugar de centrarse en los detalles del caso, hicieron caso omiso de los derechos acusados y no sirvieron a sus intereses, ni a los de las trece personas asesinadas. El orador visitó la cárcel en la que se encontraban detenidos los acusados y constató que las denuncias relativas a la salud de los acusados no eran ciertas.

70. **El Sr. El Ahmadi** (Facultad de Medicina de la Universidad de Rabat (Marruecos)) recuerda que Marruecos, establecido como nación en el siglo VIII, era el único Estado independiente en el noroeste de África hasta su colonización en 1906, y hace hincapié en recordar que fue Marruecos quien incluyó la cuestión del Sáhara Occidental en el programa de la Comisión en

1963, con objeto de poner fin a la dominación colonial española sobre su territorio del Sáhara, incluso después de que el resto de Marruecos se hubiera descolonizado en 1956. La petición de Marruecos se ajustaba a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en la que se establecía que todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país era incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Frente POLISARIO y sus partidarios deben verificar su información y tener un mínimo de humildad y decencia cuando se dirijan a esta honorable asamblea.

71. **El Sr. González Vega** (Observatorio Asturiano de Derechos Humanos para el Sáhara Occidental), hablando en su calidad de profesor de derecho internacional en España, dice que el derecho internacional reconoce la soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales, de conformidad con la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General y una sentencia dictada en 2005 por la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, el pueblo saharauí ha sufrido reiteradas violaciones de su soberanía permanente sobre sus recursos naturales, como en el caso de los acuerdos entre la Unión Europea y la Potencia ocupante, Marruecos, para saquear las aguas del Sáhara Occidental. La Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas examinó la cuestión en una opinión (S/2002/161) y estableció que solo cuando las actividades de explotación de recursos redundaban en beneficio de los pueblos de los Territorios No Autónomos y se realizaban en su nombre o en consulta con sus representantes se consideraban conformes a las resoluciones de la Asamblea General y al principio de consagrado de soberanía permanente sobre los recursos naturales. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea también desautorizó recientemente la justificación presentada por Marruecos de que, en su calidad de Potencia administradora, podía explotar los recursos pesqueros saharauíes.

72. Como resultado, son ilegales las actividades pesqueras que han venido desarrollando en los espacios marinos del Sáhara Occidental los buques con bandera de los Estados miembros de la Unión Europea, y la responsabilidad pecuniaria recae en esta última. Resulta todavía más grave que ese tipo de pesca se realice por iniciativa de España, la Potencia administradora del Territorio, que contraviene una vez más sus obligaciones.

73. Las afirmaciones que sostienen que ese tipo de pesca tomaría en consideración los intereses de la población del Territorio carecen del más mínimo fundamento, dado que equiparan a la población presente en el Territorio, integrada en gran parte por colonos

marroquíes asentados ilegalmente, con el pueblo del Sáhara Occidental, único soberano del Territorio. La explotación de los recursos pesqueros del Sáhara Occidental solo puede acometerse mediante el libre consentimiento del pueblo saharauí, a través de su legítimo representante, el Frente POLISARIO.

74. **El Sr. Laassel** (Marruecos) solicita a la Presidencia que aplique la norma de la Comisión según la cual los peticionarios que no se encuentren presentes en su turno no podrán hacer uso de la palabra.

75. **La Sra. Benhabouche** (Argelia) recuerda que la práctica de la Comisión consiste en permitir que los peticionarios que hayan perdido su turno hagan uso de la palabra más tarde, a fin de garantizar que todos los peticionarios puedan intervenir.

76. **El Sr. Mahfouz** (Egipto) dice que es inaceptable e inaudito que personas anónimas puedan hacer referencia a países concretos y formular acusaciones infundadas en un respetado foro de las Naciones Unidas, o debatir cuestiones que no corresponden al programa de la Cuarta Comisión.

77. **El Presidente** dice que, si las delegaciones desean formular preguntas a un peticionario, deben indicar su deseo de intervenir presionando el botón del micrófono bastante antes de que el peticionario termine, a fin de que se les pueda dar la palabra.

78. En respuesta a Marruecos y Argelia, el Presidente dice que está utilizando la lista de peticionarios facilitada por la secretaría. La práctica de la Comisión es que, si los peticionarios pierden su turno, se realizarán los ajustes necesarios para darles cabida.

79. **La Sra. Sharma** (Secretaría de la Comisión) aclara que, si hay un cambio en la lista de oradores, es porque los peticionarios han acordado entre sí cambiar sus turnos.

80. **El Sr. Aleksaev** (Federación de Rusia) dice que la delegación de Egipto ha dirigido sus observaciones a la secretaría, no al peticionario, y que la delegación de la Federación de Rusia considera que debería darse una respuesta, ya sea en la presente sesión o en la siguiente.

81. **El Presidente** pregunta a qué peticionario se refería Egipto.

82. **El Sr. Mahfouz** (Egipto) dice que se refería al Sr. Mohamed Fadel, de quien no se ha indicado ninguna afiliación institucional.

83. **El Presidente** dice que el Sr. Fadel figura con el número 62 en la lista para el 10 de octubre de 2018, y solicita a la delegación de Egipto que explique en detalle sus inquietudes a fin de que la Mesa pueda proporcionar información actualizada a la Comisión.

84. **La Sra. Benhabouche** (Argelia) dice que el tiempo reservado a los peticionarios tiene por objeto permitir que la Comisión escuche sus intervenciones, y que no deberían ponerse obstáculos a ese respecto. Habitualmente, si los peticionarios acuerdan intercambiar sus turnos, se les escuchará en ese orden, y la delegación de Argelia considera que esa práctica debe respetarse. El Presidente nunca ha dicho que un peticionario que no se encuentre en la sala deba eliminarse de la lista.

85. **El Sr. Laassel** (Marruecos) dice que la declaración anterior demuestra el tipo de manipulación que se está produciendo en la sala.

86. **El Presidente** dice que hay un malentendido en la afirmación formulada por Marruecos de que un peticionario que no se encuentre en la sala no será escuchado, lo cual no es cierto. La labor de la Comisión siempre se ha guiado por los principios de imparcialidad, formación de consenso y trabajo en equipo, no la manipulación.

87. La Mesa examinará las cuestiones que acaban de plantearse con Argelia, Egipto, la Federación de Rusia y Marruecos antes de la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.